

CONSIDERANDO

*Que el Rvdo. Padre **ERNESTO PROAÑO MORILLO S.J.**, destacado maestro, educador y catedrático, ha desempeñado, con verdadera vocación y mística docente las funciones de Pro-rector de la Universidad Católica extensión en la ciudad de Ibarra y de Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Pontificia Universidad Católica de Quito;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor invaluable desarrollada por sus mejores ciudadanos desde la cátedra y el magisterio en beneficio de la juventud del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

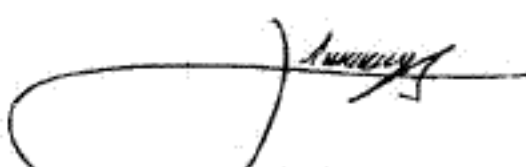
ACUERDA

Reconocer los singulares valores morales y pedagógicos del **Rvdo. Padre ERNESTO PROAÑO MORILLO S.J.**, que le han hecho acreedor al reconocimiento de sus discípulos y al aprecio y gratitud de la comunidad del Ecuador.

El Honorable **MARCO PROAÑO MAYA**, Diputado por la provincia de Imbabura, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, condecorará al **Rvdo. Padre Ernesto Proaño Morillo S.J.** con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con este motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAESURI CARRILLO
PRESIDENTE
GGM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL